



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 18:00 horas del 21 (VEINTIUNO) de agosto 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Sindica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales Garcia, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elias Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, César José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Trigesimotercera Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE A LA TRIGESIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- VII. AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) Y DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) EJERCICIO FISCAL 2018, LA CANTIDAD DE \$23,650.61 (VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 61/100 M.N.) RECURSOS QUE SERÁN EMPLEADOS EN LA VERTIENTE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DE FORTAMUN: \$10,591.73 Y DE FAIS: \$13,058.88.
- VIII. APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INFORMES FINANCIEROS, AJUSTES PRESUPUESTALES Y AJUSTES DE CUENTAS DE BALANCE DEL MES DE MARZO Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018.
- IX. REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LOS FESTEJOS DEL 463 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SOMBRERETE, ZAC.
- X. ASUNTOS GENERALES.
 - 1.- Presentación del informe financiero de la Feria Regional de la Candelaria 2018.
 - 2.- Informe de la situación referente a la totalidad del inventario de los bienes muebles del municipio.
- XI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE

Martha Deyanira D.

Ignacio Castrejón Valdez

Sandra Ceceñas Quiroz

Rosa Guadalupe Solís Campos



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



Punto número uno:

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando en este momento la asistencia de 15 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, que integran el Honorable Ayuntamiento de Sombrerete 2016-2018, verificando la existencia del QUÓRUM legal, con la inasistencia justificada de la regidora Dayanara Esquivel Garay.

Punto número dos:

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Acto seguido, toda vez constatado el QUÓRUM legal, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, declara formalmente instalada la asamblea de la Trigesimotercera Sesión Ordinaria, convocada para este día, siendo las 18:22 horas del día 21 de agosto de 2018.

Punto número tres:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día, con la incorporación de dos puntos en asuntos generales, a solicitud del Regidor Gustavo Nolasco. Lo anterior, una vez sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno, resultó **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. SCO-298/50-18

Punto número cuatro:

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura para informar sobre las acciones realizadas, a fin de llevar el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron dados a conocer, toda vez que se hizo entrega de dicha relación a cada uno de los integrantes del Cabildo.

Punto número cinco:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO, CORRESPONDIENTE A LA TRIGESIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

El Secretario de Gobierno Municipal, una vez que dio lectura al acta de Cabildo cuarenta y ocho, correspondiente a la trigesimosegunda sesión ordinaria, da paso para que ésta sea sometida por el Presidente Municipal a la consideración del pleno, la cual es **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. SCO-299/50-18

Martha Dayanara D.
Martha Berón
Dayanara Esquivel

[Handwritten signatures and initials]





Luego de no haberse vertido ningún comentario respecto a este punto, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, lo somete a consideración del pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. **SCO-302/50-18**

Punto número nueve:

REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LOS FESTEJOS DEL 463 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SOMBRERETE, ZAC.

Para el desarrollo de este punto, se encuentran presentes los integrantes del Comité organizador de los festejos del 463 Aniversario de Sombrerete, el Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno, cede el uso de la voz al Ing. Arnoldo Flores Zaldivar, quien estuvo al frente del comité, haciendo referencia a los ingresos por diferentes conceptos como derecho de piso, aportación municipal, donativos y contrato de los juegos mecánicos, señaló que al informe se integra un listado de quienes vendieron y de las ventas registradas, las cuales fueron por \$175,600.00 además expuso datos de los egresos o gastos por evento, derivados de renta de mobiliario, escenarios, contratación de grupos en su mayoría locales, pólvora entre otros.

Agregó, que a pesar de varios inconvenientes como el caso de los juegos que se ausentaron de manera anticipada, se obtuvieron ingresos por \$366,385.11, que al hacer el balance considerando los gastos o egresos, los cuales ascendieron a \$339,564.89, se obtuvo un saldo a favor por \$26,778.00, no obstante se considera hacer efectivas algunas compensaciones pendientes por la cantidad de \$12,500.00, solo que Tesorería no ha aplicado aun ese recurso, concluyendo que de hacerlo, restaría un saldo o utilidad de \$14,278.45.

INTERVENCIONES

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Dijo tener una inquietud referente a la variación que observa de la cantidad de los egresos, que le hicieron llegar y la que se presenta.

El Regidor José Luis Mier Cordero

- Quien fungió como auditor de los recursos para esta celebración, en respuesta al comentario anterior, señaló, que esto es debido a las comisiones bancarias y considerando este dato, dará la cantidad total de ingresos que menciona el Ing. Arnoldo.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Agregó, que dicho informe ha sido revisado por la Comisión de Hacienda, procediendo luego a solicitar el visto bueno del Tesorero, de la integración de dicho informe.

El Regidor José Luis Mier Cordero

- Manifestó, su agradecimiento principalmente al comité organizador, así como a los departamentos que respaldaron las diferentes actividades, como es el caso de Limpia, Comunicación Social, Obras Públicas Plazas y Mercados, gracias a los cuales fue posible llevar a cabo esta celebración.

Martina Deyanira D.

Janeth Cordero





Punto número seis:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Al igual que en el punto anterior, el Secretario de Gobierno Municipal, una vez que dio lectura al acta de Cabildo cuarenta y nueve correspondiente a la decimocuarta sesión extraordinaria, ésta es sometida por el Presidente Municipal a la consideración del pleno, siendo **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. SCO-300/50-18

Punto número siete:

AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) Y DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) EJERCICIO FISCAL 2018, LA CANTIDAD DE \$23,650.61 (VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 61/100 M.N.) RECURSOS QUE SERÁN EMPLEADOS EN LA VERTIENTE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DE FORTAMUN: \$10,591.73 Y DE FAIS: \$13,058.88.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, indicó; para ampliar la información respecto a este punto, se encuentra el Arq. Daniel Esquivel Reyes, Director de Desarrollo Social, quien señaló; efectivamente se trata de los rendimientos de las cuentas de los fondos III y IV, recursos que serán destinados para el mejoramiento de vivienda, pavimentación y en parches de aberturas ocasionadas por el trabajo en tuberías, todo esto en la cabecera municipal.

Al no existir comentarios sobre este punto, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, procede a someterlo a consideración del pleno, el cual es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo. SCO-301/50-18

Punto número ocho:

APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INFORMES FINANCIEROS, AJUSTES PRESUPUESTALES Y AJUSTES DE CUENTAS DE BALANCE DEL MES DE MARZO Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018.

El Secretario de Gobierno, para este punto cede el uso de la voz a la Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal, quien manifiesta que el pasado 12 de agosto en reunión sostenida por la Comisión de Hacienda y de parte de Tesorería se llevó a cabo la revisión del informe mensual correspondiente al mes de marzo, donde se analizaron los siguientes datos:

Total de ingresos por \$21'210,906.69 integrado por ingresos y participaciones y un registro de egresos por \$12'679,614.79 correspondientes a gastos de funcionamiento principalmente servicios personales, obteniendo un ahorro de \$9'131,291.90, así como del informe trimestral comprendido del 02 de enero al 31 de marzo del presente año, es decir el acumulado de estos tres meses, con un total de ingresos por \$84'678,101.49 integrado por ingresos de gestión y participaciones y por concepto de gastos o egresos de dicho trimestre un total de \$53'652,853.81 integrados por servicios personales y servicios generales.



Martha Deyanora D.
 [Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Roberto', 'Sandra', and 'Ignacio']

[Handwritten signature]



La Regidora Guadalupe Solis Campos

- Además de felicitar al Comité, sugirió que la utilidad obtenida, sea destinada en una causa benéfica.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- Se unió también a la felicitación hacia el Comité, y señaló que pese al escaso tiempo de organización y a la oposición de los vecinos del Jardín Zaragoza, se logró un festejo bastante decoroso.

El presente punto, es sometido por el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal a consideración del pleno, resultando aprobado por UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo. SCO-303/50-18

Punto número diez:

ASUNTOS GENERALES.

1.- Presentación del informe financiero de la Feria Regional de la Candelaria 2018.

El Secretario de Gobierno, cede el uso de la Palabra al Regidor Gustavo Nolasco Moreno, ya que él solicitó se tocara este punto y quién cuestiona; cómo es posible que se haya presentado ya el informe de los festejos del 463 aniversario, realizados recientemente y aun no se cuente con el informe de la Feria de la Candelaria, que fue desde febrero, lo cual dice le parece demasiado incongruente.

Además comentó, tiene conocimiento que se ha reunido la comisión de regidores para llevar a cabo la revisión de los gastos aún pendientes, por lo que solicitó se informara sobre los resultados de dicha revisión.

INTERVENCIONES

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Referente a este tema, indicó que efectivamente fue revisado, solicitando al Arq. Alonso Gómez Estrada, Presidente del Comité, presentara el informe a la comisión, quién presentó solo un resumen, no obstante éste presentaba faltas en su integración, llegando al acuerdo en conjunto con Tesorería, de que una vez completo sería revisado otra vez por la comisión y turnado nuevamente a Tesorería, quedando de presentar esto el jueves de la próxima semana.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno.

- Solicitó, se informe sobre los resultados de la revisión del resumen presentado a la comisión.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Respondió, que en su momento esto se pudo haber informado, ya que ahora no cuenta con los datos precisos, por lo que invitó al regidor a que se informe asistiendo a la próxima reunión.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno.

- Indicó que existe un punto de acuerdo, donde fue autorizado un monto para la organización de la FERECA 2018 y el presidente del patronato dijo que no lo sobrepasaría, incluso refiriéndose con faltas de respeto exigió que no se dudara de su capacidad, por lo que se tiene que respetar el monto autorizado y de existir un excedente de gastos, se deberán fincar responsabilidades por el compromiso asumido, más que nada, por la actitud al dirigirse a los integrantes y al propio cabildo de manera no propia.

Martha Dejanira D.
 [Signature]
 Jonathan Congota

[Signature]





Propuso, que antes de la última revisión sea citado al funcionario y expresamente solicitarle una disculpa y de no aceptar, responda por el excedente señalado.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal

Indicó, que dicho informe aún no está en Tesorería, y que se le está llamando al funcionario desde el momento en que se solicita el informe y si se excedió en el monto, a partir de ahí se tomarán las determinaciones conducentes.

El Regidor Miguel Morales Garcia

- Comentó, que esto sería innecesario, ya que ha pasado más de medio año sin que se haya presentado ningún avance del informe, ya que está claro cuando hay voluntad se pueden hacer las cosas.

La Regidora Guadalupe Solis Campos

- Señaló, que la Comisión de Hacienda invito a todos los regidores a llevar acabo la revisión del informe, por lo que dijo no es justo que quienes no asistieron, soliciten información que además no concierne a la presente reunión, pudiendo solicitarlo a la comisión en particular.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno.

- Comentó, que existen tiempos establecidos, por lo que le parece una incongruencia que aún no se haya presentado el informe, argumentando que esto se debe a la falta de facturas, ya que esta debe ser emitida y registrada contablemente en el momento preciso, dijo si no se toca el tema aún no se consideraría ninguna fecha para presentar el informe, por lo que insistió; se cite a comparecer ante el pleno a presentar dicho informe.

2.- Informe de la situación referente a la totalidad del inventario de bienes muebles del municipio.

En este punto, nuevamente participa el Regidor Gustavo Nolasco Moreno, quien se dirigió a la Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal, solicitando informe sobre la situación de las bajas del inventario del municipio, la amortización de dichos bienes, en función de su vida útil y los que ya no existen, por lo que hizo la invitación para que en la siguiente reunión se ponga esto a consideración del Pleno del Cabildo.

INTERVENCIONES

La Regidora Guadalupe Solis Campos

- Preguntó al Regidor Gustavo Nolasco, si hace referencia a algún bien en particular, quien le responde que no, ya que son bastantes cosas.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Sindica Municipal

- En relación a este tema, señaló se puede turnar nuevamente a la comisión, ya que durante el mes anterior se dieron de baja algunos artículos obsoletos o inservibles, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Legislatura del Estado, para su aprobación en su caso, no obstante señaló se puede revisar nuevamente el inventario y si considera preciso agregar más bajas.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Comentó; ya se han realizado varias revisiones y que el considera el proceso va bastante avanzado, en todo caso, sería hacer lo conducente de acuerdo a la determinación de la Legislatura.

Martina Dejanira D.
García
Doroth Conzarta





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRETE
AJUNTAMIENTO 2016-2018

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno.

- Manifestó solo se trata de una invitación, para que en caso de que la Síndica sepa de la existencia de algún pendiente respecto al inventario, lo dé a conocer.


Punto número once:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRETE.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente TRIGESIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA 50, válidos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las: 20:47 del día 21 de agosto de 2018, formalmente clausurada la presente sesión.


ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

----- HONORABLE CUERPO DE REGIDORES -----

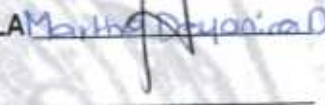
- 1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO
- 2.- SANDRA CECENAS QUIROZ
- 3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO
- 4.- JANETH LONGORIA MURILLO
- 5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO
- 6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY
- 7.- MIGUEL MORALES GARCÍA
- 8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA
- 9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA
- 10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS
- 11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE
- 12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ

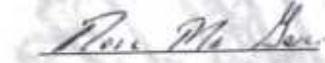






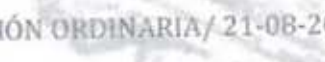


















PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

13.- CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA

14.- ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS

[Handwritten signature]
Rosa Cps Solis Campos
[Handwritten signature]

